

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 87-9

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de mayo de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Michael Suárez (en representación del Decano de Estudios Generales) y Nagib Callaos; de la delegada profesoral, Nery Suárez; de los delegados estudiantiles, Ignacio Osío y Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistió como invitado el profesor Jacinto Gómez, Director de la Comisión de Planificación, para la discusión del punto 6 de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con la inclusión de 2 puntos varios, uno del profesor Michael Suárez y otro de la delegación estudiantil.

I. APROBACION DE ACTAS

Se dieron por aprobadas las actas 87-7 y 87-8 sin observaciones.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Anunció la renuncia del profesor Joaquín Marta Sosa como Decano de Estudios Generales. Propuso y fue aprobado, hacerle llegar al profesor Marta Sosa el reconocimiento del Cuerpo, por la encomiable labor que desarrolló al frente del Decanato de Estudios Generales, al cual imprimió gran actividad dentro de concepciones claras y novedosas y como Consejero enriqueció al Cuerpo con intervenciones pertinentes, varias de las cuales sirvieron de base para tomar decisiones.
2. Asistió como representante de la USB, al acto realizado en la Universidad Nacional Experimental del Táchira el día 16 de mayo de 1987, en el cual le fue otorgado al profesor Benjamín Mendoza, el Doctorado Honoris Causa postmortem, y, en cierta forma como lo señaló el profesor Lorenzo Monroy, fue un reconocimiento a la USB por su aporte en la creación y fases iniciales de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

87-9

3. Se realizaron, entre los días 11 y 12 de mayo, las Jornadas de "Docencia-Investigación". Se acordó publicar las conclusiones de las Jornadas y sugirió al Decano de Investigación realizar encuentros, por lo menos a nivel nacional, entre investigadores por área, dentro del Programa del XX Aniversario.
4. Los resultados del examen de admisión se publicaron el domingo 17-5-87. El punto de Corte fue 60 y el número de admitidos 1.304 alumnos.
5. Dió la bienvenida, en nombre del Cuerpo, a los nuevos delegados estudiantiles Bachilleres: Ignacio Osío y Elsa Fernández.

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Rodolfo Milani, informó que la Cámara Nacional de Empresas de Telecomunicaciones había participado al Coordinador de Ingeniería Electrónica de la USB, que los tres premios del concurso "Mejor Trabajo de Grado en Ingeniería en el área de Telecomunicaciones", habían recaído en tres trabajos presentados por alumnos de la Carrera de Electrónica de nuestra Universidad. Propuso y fue aprobado expresar al profesor Francisco García Sánchez y, por su intermedio a los profesores Fernando Mora, Gianfranco Passariello, Francisco D'Alvano y a los Bachilleres Jaime Cohen, Mario Gianllorenzo, María Rodríguez, Zoilo Castro, Diana Frias y Ernesto Díaz, su beneplácito por haberles sido concedido los tres premios del curso del cual venimos haciendo referencia.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0443 Gustavo J. Rivera B. 86-18164	MA-1811 06 Juan C. De Agostini	De 1 a 5
0448 Felix R. Rodríguez 82-14406	EC-1482 06 Héctor F. Cancino	De 1 a 5
0444 Enrique Castro 85-16589	MA-1112 03 Alejandra Cabaña	De 2 a 3

87-9

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0447 Enrique J. Varona A. 82-14547	FS-2212 03 Julio Puerta	De 2 a 3
0445 Pedro Uzcátegui 78-10226	MT-1113 01 Hilda C. Abache	De 2 a 3

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"PROCESO ESTOCASTICO PUNTUAL DE LA RELACION LLUVIA-ESCORRENTIA DIRECTA EN UNA CUENCA"**, presentado por el profesor MARCE LO GONZALEZ SANABRIA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juan B. Valdes (presidente), Luis Pericchi y Henry Power (miembros principales), Manuel Claverie (suplente).
2. **"LA PRIMERA CAPTACION INTELECTUAL"**, presentado por el profesor RAFAEL TOMAS CALDERA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alberto Rosales (presidente), Luis Castro y Leovigildo García (miembros principales), Angel Cappelletti (suplente).
3. **"REDUCCION SIMPLECTICA EN EL ESPACIO COTANGENTE DE UN ESPACIO HOMOGENEO"**, presentado por el profesor ENRIQUE PLANCHART a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lázaro Recht (presidente), Henrik Gzyl y Thomas Berry (miembros principales), Alain Etcheberry (suplente).
4. **"LA TECNICA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN EMPRESAS PUBLICAS"**, presentado por el profesor LUIS RODRIGUEZ MENA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Hugo Romero (presidente), Tomás Carrillo y Janet Kelly de Escobar (miembros principales), Roosevelt T. Velásquez (suplente).

El Consejo Académico fue informado de los veredictos aprobatorios sobre los trabajos de ascenso de los siguientes profesores:

87-9

1. María Antonieta Sobrado, asciende a Asociado
2. José Antonio Reyna, asciende a Asociado
3. Luis E. León Prato, asciende a Titular

V. PROPUESTA DEL DECANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES PARA CURSOS DE PROGRAMACION

El Decano de Estudios Profesionales profesor Rodolfo Milani, sometió a consideración del Cuerpo un estudio referente a la introducción de la Informática en las carreras de la USB.

Después de analizar dicho Informe el Consejo Aprobó la proposición de convertir el Curso MA-2811 en dos, uno con el mismo código y otro que se manejaría a nivel de las distintas carreras por el mecanismo de cambio de código. Así mismo aprobó que, las recomendaciones del informe, una vez recogidas las observaciones que surgieron durante las deliberaciones del Consejo, deberán ser enviadas por el profesor Rodolfo Milani, Decano de Estudios Profesionales, a los Coordinadores de todas las carreras de la Universidad. Para el caso del Núcleo Universitario del Litoral, la vía de comunicación es a través de la Dirección de Programación Docente del NUL. Se acordó encargar al profesor Michael Suárez preparar una comunicación para el Director del Centro de Información y Computación, pidiendo información complementaria.

VI. PROPOSICIONES DE REAJUSTE EN LAS HORAS DE CLASES PRESENCIALES DE LAS ASIGNATURAS DEL CICLO BASICO

El Vicerrector Académico informó que el profesor Joaquín Marta Sosa, Decano de Estudios Generales, le pidió que se le diera una primera discusión al documento "Proposiciones de reajuste en las horas de clases presenciales de las asignaturas del Ciclo Básico" y, que la discusión definitiva se posponga para cuando se nombre al nuevo Decano.

Igualmente informó que había invitado al profesor Jacinto Gómez, Director de Planificación, para que expresara su opinión sobre la materia y seguidamente dió el derecho de palabra al profesor Michael Suárez para que hiciera la presentación del informe. Se conocieron las opiniones sobre el asunto, del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; las observaciones del Consejo de Coordinadores del Decanato de Estudios Profesionales y las observaciones orales del Director de la División de Física y Matemáticas. Seguidamente se debatió detalladamente el referido informe y una vez agotada la discusión, el Vicerrector Académico propuso y fue aprobado lo siguiente:

87-9

1. Visto que hay concenso en cuanto a que cualquier reducci3n de horas presenciales debe hacerse dentro de una revisi3n global de los planes de estudio, no se requiere hacer una segunda discusi3n sobre esta materia.
2. Hay que tener en cuenta no s3lo el problema del Ciclo B3sico sino los perfiles ocupacionales, la introducci3n de la inform3tica en las asignaturas, que ser3an considerados como insumos a los Decanatos y espera que el Decano de Estudios Profesionales, antes de tomar su a3o sab3tico, presente a este Cuerpo un programa de revisi3n que incluir3a tambi3n como insumo el Informe del Decanato de Estudios Generales.
3. No hay concenso para tomar una decisi3n urgente sobre la materia, sin embargo, en lo referente a horarios, por ser un asunto eminentemente t3cnico se puede enfrentar de inmediato, encomendando al Decanato de Estudios Generales, DACE, la Direcci3n de Desarrollo Estudiantil y la Comisi3n de Planificaci3n, presentar una proposici3n de horarios, para el pr3ximo trimestre que tome en cuenta las observaciones hechas en el Consejo.
4. Estudiar la posibilidad de hacer m3s efectiva la ense3anza de las materias formativas y dar todo el apoyo al Decanato en la idea comunidad de aprendizaje.
5. Finalmente, se **reconoce el esfuerzo** del Decanato de Estudios Generales porque la intenci3n, como bien lo dice el documento, es mejorar el rendimiento estudiantil.

✓
#

VII. PROYECTO DE NORMAS SOBRE TRABAJOS DE GRADO O PROYECTOS

El Decano de Estudios Profesionales hizo la presentaci3n del "Proyecto de Normas sobre trabajos de grado o proyectos". Se acord3 diferir su discusi3n para el pr3ximo Consejo.

VIII. PUNTOS VARIOS

1. La delegaci3n estudiantil invit3 a los Consejeros, a un Foro sobre "La protesta de los estudiantes y los vecinos: Subversi3n o descontento" a realizarse hoy a las 12:30 pm.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

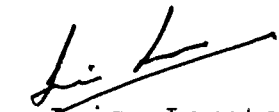
CARACAS - VENEZUELA

87-9


6

2. El profesor Michael Suárez consultó:
- a) sobre el procedimiento a seguir para ser eximido en inglés. El Vicerrector Académico le aclaró que existen normas vigentes sobre la materia.
 - b) Sobre los problemas que a veces se presentan cuando se aplica la escala de 1 a 5. Se le explicó que esos problemas se pueden tratar como casos puntuales en el Decanato.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.